



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 10 de julio de 2025
Oficio SGPR-DEF-419-2025/jaca

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho



Estimada Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-50-2025, de fecha 03 de julio de 2025, por un monto de TREINTA MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.30,500.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
ESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.

Hoja 1 de 2
Resolución Número RES-SV/P-50-2025
Fecha 03 de julio de 2025

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-50-2025 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 03 de julio de 2025. -----

ASUNTO: COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 411, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE TREINTA MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.30,500.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE. ----

Oficio SGPR-DEF-409-2025/rdgj, de fecha 03 de julio de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 23-2025, de fecha 03 de julio de 2025, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 24-2025, de fecha tres de julio de 2025, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. -----

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-409-2025/rdgj, de fecha 03 de julio de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de TREINTA MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.30,500.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 411 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 23-2025, de fecha 03 de julio de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Comisión Nacional contra la Corrupción, por la cantidad de TREINTA MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.30,500.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 24-2025 de fecha tres de julio de dos mil veinticinco de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de TREINTA MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.30,500.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción", correspondiente a la actividad presupuestaria 005 Servicios para la prevención y combate a la corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 23-2025 de fecha 03 de julio de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 411 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de TREINTA MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.30,500.00), según se detalla a continuación: -----

S



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.

Hoja 2 de 2
Resolución Número RES-SV/P-50-2025
Fecha 03 de julio de 2025

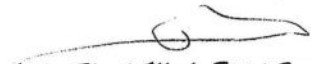
CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
411	11		TOTAL:			-30,500.00	30,500.00
		005	Servicios Generales de la Presidencia				
			Servicios para la prevención y combate a la corrupción	11	11	-30,500.00	30,500.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda.

CUARTO: Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes. -----


Lic. Juan Gerardo Guerrero Garmica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


Licda. Flor de María Tisoj Santiago
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		3	7	2,025
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	50-2025	3	7	2,025
			DIA	MES	AÑO
			27		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-133-0101-41-1,204-0090	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-30,500.00	-30,500.00
TOTAL ==>		-30,500.00	-30,500.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-324-0101-41-1,204-0090	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	30,500.00	30,500.00
TOTAL ==>		30,500.00	30,500.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
8	7	2,025
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	3	7	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	50-2025		3 7 2,025
				DIA MES AÑO
		No. DOCUMENTO		
		27		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
41 COLOCACIONES INTERNAS	-30,500.00		30,500.00	
1,204 Tenedores Internos de Bonos	-30,500.00		30,500.00	
0090 BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2025 (DECRETO 36-2024, Y ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 14-2025) QUETZALES.		-30,500.00		30,500.00
TOTAL		-30,500.00		30,500.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-30,500.00	0.00
	ADMINISTRACIÓN	-30,500.00	0.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	30,500.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	30,500.00
TOTAL:		-30,500.00	30,500.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
8	7	2,025
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		3	7	2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	50-2025	3	7	2,025
			DIA	MES	AÑO
			No. DOCUMENTO		
			27		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-30,500.00	30,500.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-30,500.00	30,500.00
		10102 Ejecutiva	-30,500.00	30,500.00
TOTAL:			-30,500.00	30,500.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-30,500.00	30,500.00
TOTAL:	-30,500.00	30,500.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

8	7	2,025
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		3	7	2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	50-2025	3	7	2,025
			DIA	MES	AÑO
			Nº DOCUMENTO		
			27		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
--	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
8	7	2025
DIA		

Jorge Alfredo Coyote Aiquejay
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lcd. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



CO2 11189 del 2025 CGC



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.

Guatemala, 03 de julio de 2025
Oficio SGPR-DEF-409-2025/rdgj

Señor Secretario General:

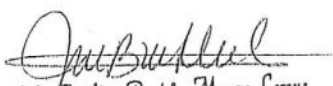
Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Comisión Nacional contra la Corrupción, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria para asignar recursos necesarios a un renglón de gasto que no cuenta con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA 2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-50-2025, de fecha 03 de julio de 2025, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto total de TREINTA MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.30,500.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio DCNC 664-2025, de fecha 1 de julio de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria, del Director Ejecutivo de la Comisión Nacional contra la Corrupción.
- Oficio SGPR-DEF-405-2025/rdgj, de fecha 03 de julio de 2025, para la emisión de Resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 23-2025, de fecha 03 de julio de 2025 del Encargado de Presupuesto con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 24-2025 de fecha tres de julio de 2025, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 411 de fecha 03 de julio de 2025, en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 25 de fecha 03 de julio de 2025 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 27 de fecha 03 de julio de 2025, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,


Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia
de la República
Su Despacho



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	3	7	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
411				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-133-0101-41-1,204-0090	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-30,500.00	0.00
TOTAL ==>		-30,500.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-324-0101-41-1,204-0090	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	30,500.00	0.00
TOTAL ==>		30,500.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/27-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	3	7	2,025
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
		DÍA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
411				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
41 COLOCACIONES INTERNAS	-30,500.00		30,500.00	
1,204 Tenedores Internos de Bonos	-30,500.00		30,500.00	
0090 BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2025 (DECRETO 36-2024, Y ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 14-2025) QUETZALES.		-30,500.00		30,500.00
TOTAL		-30,500.00		30,500.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-30,500.00	0.00
	ADMINISTRACIÓN	-30,500.00	0.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	30,500.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	30,500.00
TOTAL:		-30,500.00	30,500.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/27-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DÍA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		3	7	2,025
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION				
			DIA	MES	AÑO
			Nº. DOCUMENTO		
			411		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-30,500.00	30,500.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-30,500.00	30,500.00
		10102 Ejecutiva	-30,500.00	30,500.00
TOTAL:			-30,500.00	30,500.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-30,500.00	30,500.00
TOTAL:	-30,500.00	30,500.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/27-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		3	7	2,025
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION				
			DIA	MES	AÑO
					Nº. DOCUMENTO
					411

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
--	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/27-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

Jorge Alfredo Conque Aiquejay
ENCARGADO PRESUPUESTO
ARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Josefine Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 3/07/2025 HORA : 15:01.06 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 25
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO													DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD				

201	11	00	000	005	000	0101	133	41	1204	0090	001-003-0001		Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-30,500.00	0.00
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--------------	--	---	------------	------

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO													DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD				

201	11	00	000	005	000	0101	324	41	1204	0090	001-003-0001		Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	30,500.00	
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--------------	--	---	-----------	--

													Total	30,500.00	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------	-----------	--

RESUMEN POR SUBPRODUCTO													CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
													001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-30,500.00	30,500.00
													Total		-30,500.00	30,500.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO													FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
													41-COLOCACIONES INTERNAS	-30,500.00	30,500.00
													1204-Tenedores Internos de Bonos	-30,500.00	30,500.00
													0090-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2025 (DECRETO 36-2024, Y ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 14-2025) QUETZALES.	-30,500.00	30,500.00
													Total	-30,500.00	30,500.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA													FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 3/07/2025 HORA : 15:01.06 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 25
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.24-2025	
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.24-2025	

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Jorge Alfredo Coyote Aiqueja
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

Josefine Beatriz Manzo Lemus
Lcda. Josefine Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 3/07/2025 HORA : 15:03.20 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 27
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 03/07/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	24-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	-30,500.00	0.00
001-003-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción									
11	00	000	005	000	100	41		-30,500.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	30,500.00	0.00
001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción								
11	00	000	005	000	300	41		30,500.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO							DEBITO	CREDITO	
001-003-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción							-30,500.00	30,500.00	
							-30,500.00	30,500.00	

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION NACIONAL CONTRA LA CORRUPCION
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 3/07/2025 HORA : 15:03.20 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 27
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 03/07/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	24-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
41-COLOCACIONES INTERNAS	-30,500.00	30,500.00
1204-Tenedores Internos de Bonos	-30,500.00	30,500.00
0090-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2025 (DECRETO 36-2024, Y ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 14-2025) QUETZALES.	-30,500.00	30,500.00
Total	-30,500.00	30,500.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 3/07/2025 HORA : 15:03.20 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 27
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 03/07/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	24-2025	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.24-2025
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.24-2025

Centros de Costo Consolidados
5249-25;

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Jorge Alfredo Cayote Aiquejay
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

Lda. Josefina Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Secretaría
General de
la Presidencia

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



Hora: DIRECCION EJECUTIVA FINANCIERA

Providencia SGPR-UP-25-2025/amrg

FECHA: 03 de julio de 2025

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.30,500.00 para el ejercicio fiscal 2025, derivado de la solicitud de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

Oficio SGPR-DEF-405-2025/ rdgj de fecha 03 de julio de 2025, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 24-2025 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-405-2025/rdgj de fecha 03 de julio de 2025, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q. 30,500.00.


Cda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

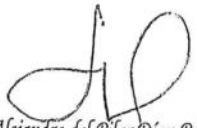
GUATEMALA, C. A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 24-2025

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.30,500.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-405-2025/ rdgj de fecha 03 de julio de 2025, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de TREINTA MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.30,500.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gastos 1 Servicios no personales y 3 Propiedad, planta, equipo e intangibles, de la fuente de financiamiento 41 Colocaciones Internas, de la Actividad Presupuestaria 005 Servicios para la prevención y combate a la corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Comisión Nacional contra la Corrupción. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 28-2020 y sus reformas, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de Recursos Humanos que decida el Director para el funcionamiento de la Comisión, serán por conducto de la Secretaría General de la Presidencia de la República...". **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 en su Artículo 5, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción", de la Actividad Presupuestaria 005 Servicios para la prevención y combate a la corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 5, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de TREINTA MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.30,500.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción", correspondiente a la Actividad Presupuestaria 005 Servicios para la prevención y combate a la corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.---


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz-Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.

Hoja 1 de 2
Dictamen Presupuestario No. 23-2025
Guatemala, 03 de julio de 2025

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 23-2025 FECHA: 03 DE JULIO DE 2025

ASUNTO: COMISION NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE TREINTA MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.30,500.00); POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. -----

I. ANTECEDENTES

- Oficio DCNC-664-2025, de fecha 1 de julio de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Director Ejecutivo de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

- De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
133	Actividad 005: "Servicios para la prevención y combate a la corrupción"		
324	Viáticos en el interior.	30,500.00	
	Equipo educacional, cultural y recreativo.		30,500.00
	TOTAL	30,500.00	30,500.00

Para el efecto, se proponen los movimientos en la actividad presupuestaria 005 "Servicios para la prevención y combate a la corrupción", como se detallan a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
		TOTAL:			-30,500.00	30,500.00
		SUBTOTAL			-30,500.00	30,500.00
11		Servicios Generales de la Presidencia				
	005	Servicios para la prevención y combate a la corrupción	41	41	-30,500.00	30,500.00



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.

Hoja 2 de 2
Dictamen Presupuestario No. 23-2025
Guatemala, 03 de julio de 2025

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

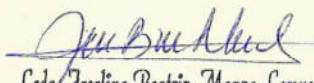
III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Comisión Nacional contra la Corrupción, por la cantidad de TREINTA MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.30,500.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.


Jorge Alfredo Cordero
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Vo.Bo




Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Secretaría
General de
la Presidencia

Guatemala, 03 de julio de 2025
Oficio SGPR-DEF-405-2025/rdgj

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación presupuestaria, de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2025, con la finalidad de fortalecer determinados renglones de gasto, en la Actividad Presupuestaria 005 "Servicios para la prevención y combate a la corrupción", por un monto total de TREINTA MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.30,500.00), por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

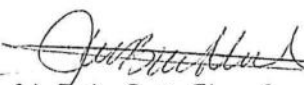
- Oficio DCNC-664-2025, de fecha 01 de julio de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Director Ejecutivo de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Sin otro particular, nos suscribimos con muestras de consideración y estima.

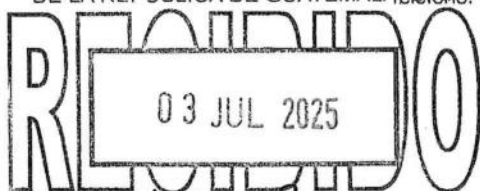
Atentamente,


Jorge Alfredo Coyote-Ajquejaj
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
Calle 5-34, Zona 1
Teléfono: (502) 23184600



Hora: 12:34 PM
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Expediente No. 2025-04792

**SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA**

INTERESADO: Julio Enrique Flores Reyes Director
Ejecutivo

DOCUMENTO INGRESADO:

DCNC-664-2025

ASUNTO

Solicita al señor Secretario General gire instrucciones a
donde corresponda a fin que se realice la modificación
presupuestaria detallada.

DEPENDENCIA: Comisión Nacional contra la Corrupción -
CNC-

OBSERVACIONES

FECHA Y HORA DE INGRESO
01/07/2025 15:04:13

RESPONSABLE DE INGRESO: Migdalia Azucena Lancerio
Juárez

No. DE FOLIOS: 1





Comisión Nacional contra la Corrupción

DCNC-664-2025
Guatemala, 1 de julio de 2025

Señor Secretario General de la Presidencia de la República:

Reciba un cordial saludo de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

Por medio del presente, se solicita modificación presupuestaria considerando que se deben realizar adquisiciones para el buen funcionamiento de la Comisión.

A ese respecto, de manera respetuosa, solicito gire sus instrucciones a donde corresponda a fin de que se realice la modificación presupuestaria detallada a continuación:

No.	FUENTE	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	MONTO DÉBITO
1	41	133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q1,076,040.00	Q0.00	Q30,500.00
TOTAL						Q30,500.00

De conformidad con lo expuesto, se hace necesario acreditar estos fondos al renglón que se detalla a continuación:

No.	FUENTE	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO DE CRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
1	41	324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	Q30,500.00	Compra de proyectores multimedia
TOTAL				Q30,500.00	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para agradecer su atención al presente.

Atentamente,

Julio Enrique Flores Reyes
Director Ejecutivo
Comisión Nacional contra la Corrupción



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho
c.c. Archivo

